

política religiosa de la Rusia, por excitacion de Nicolás; el diplomata ruso pretende que el catolicismo es una forma de la revolucion; que la Rusia representa solo el principio conservador con sus tres bases, la ortodoxia, la autoeracia i la nacionalidad. A sus ojos Gregorio VII es otro Lutero; i la revolucion no terminaria sino por la vuelta libre o FOUZADA de Roma a la creencia moscovita.

Así pues, los esfuerzos repetidos de los Papas para restablecer la union, segun los rusos, o no han existido o han sido tramas péfidas. Ellos atribuyen a los Papas el fanatismo, el odio i la rapacidad que han dirigido en general la resistencia de los patriarcas orientales. Las cartas cordiales de Inocencio III, Honorio III, Gregorio IX, Inocencio IV son calificadas por ellos de tentativas desleales. Muy lejos están de agradecer los trabajos apostolicos a que se entregaron los Franciscanos i los Dominicos del siglo XIV. I en Rusia se ha desnaturalizado la historia de ese Concilio de Florencia, durante el cual los catolicos fueron tan francos i tan oficiosos, los cismáticos tan falsos i tan obstinados. Allí ha sido honrado Mareo de Efeso, ese modelo de perfidia. Se aplauden los actos del clero fanático que hizo encarcelar como unionista al Arzobispo Isidoro de Kiew. La mision del célebre Jesuita Antonio Possevino a la corte de Ivan II, no es narrada con mas veracidad. Así muchos rusos participan de los sentimientos del metropolitano Fotius, que calificaba a los catolicos de paganos, enemigos del cristianismo.

Entre los soberanos moscovitas, Catarina II i Nicolas fueron los mas terribles instrumentos del odio i del orgullo contra la Iglesia católica. El P. Theiner, i el señor Eujenio Veuillot han escrito esta lamentable historia; nosotros citaremos solamente algunos hechos de ella. Catarina II convirtió siete millones de griegos-unidos; la mano de los verdugos que azotaban a los recalcitrantes, les cortaban la nariz i las orejas; les quebraban los dientes era el instrumento de apostolado empleado principalmente por la Czarina. Nicolas convirtió mas de 1.600,000 griegos catolicos por medios análogos, que venian a coronar un hábil sistema de persecucion.

El comenzo por prohibir la venta de libros litúrgicos unionistas. En 1828 la Sede metropolitana fué suprimida i reemplazada por un comité sometido al ministro de los cultos, veinte i cuatro conventos de monjas de San Basilio fueron cerrados i veinte i ocho secularizados. A los monjes de la misma orden se les prohibió recibir novicios, se decretó que solo los nobles pudiesen ser clérigos, i no se permitieron los estudios sino en las universidades del Estado; este permiso lo concedia solamente el ministro, i para conseguirlo era preciso pagar cien rublos al clero cismático. En 1830 todos los asuntos de matrimonio fueron atribuciones de los tribunales civiles. Dos años despues se decretó la destruccion de los Basilio, i quedó en parte realizada. Doseientos conventos fueron vendidos i entregados a los cismáticos; los monjes quedaron reducidos a mendigar; algunos de ellos fueron encarcelados, azotados, desterrados; en Wilna los obligaban a pasar por entre las llamas. El Czar les prohibió la misa. Mandó que todos los hijos de matrimonios mixtos fuesen educados en la religion rusa; i se protejia este género de matrimonios hasta el punto de obligar a contraerlos a jóvenes griegas unidas, que tenian sus esposos presos o desterrados. En seguida prohibió Nicolas a los sacerdotes latinos que administrasen los Sacramentos a los griegos unidos. Prohibió toda union religiosa entre griegos i latinos. Hizo cerrar todas las escuelas eclesiásticas, situadas en la Rusia Blanca i la Litua-

nia, i obligó a los discípulos de ellas a hacer sus estudios en las universidades cismáticas. El Sínodo católico fué suprimido, i vino a ser una seccion del sínodo greco-ruso presidido por un general de húsares. La persecucion se extendió entónces mas fuertemente a los catolicos latinos; un gran número de sus iglesias fueron confiscadas i deportados muchos de sus sacerdotes. Un decreto de 1836 prohibió a los sacerdotes confesar a otros individuos que sus parroquianos. Cuando un católico habia sido condenado por algun delito, estaba seguro de obtener su perdon i favores, por medio de la apostasia. El Czar declaró a los sacerdotes catolicos en libertad de casarse. Creó muchas sedes cismáticas i les dió nombres de obispados catolicos. Los sermones catolicos fueron sometidos a la censura. En 1839 el Obispo de Podlaquia, venerable anciano, fué desterrado.

Despues de haber preparado así la conversion en masa, Nicolás declaró que 1.600,000 griegos unidos eran *ortodoxos*; los que protestaron fueron tratados como renegados i sufrieron espantosos suplicios. Reemplazáronse los misales i rituales del rito unido por los libros litúrgicos de la iglesia rusa, i al nombre del Papa se substituyó el del Czar. El apóstata Siemascko, elevado al rango de metropolitano, dirigió el furor de las persecuciones. «Muchos paisanos fueron afusilados, dice Bakoumine, otros muertos a porrazos bajo el Knosit i un número mayor enviados a Liberia. Multitud de sacerdotes recalcitrantes tuvieron la misma suerte.» (*) En Polotsk tres superiores de convento fueron sumerjidos entre agua helada hasta el último suspiro; otro fué muerto a palos. Pero abreviemos. La Europa no ha olvidado el martirio de las treinta i cuatro religiosas de Minok, heroicas víctimas sacrificadas a la rabia de Siemascko i a la política de Nicolas. La indignacion excitada en Europa por la revelacion de su suplicio que duró veinte i siete meses, no detuvo la persecucion; la Alocucion papal pronunciada por Gregorio XVI en 20 de julio de 1842, no doblegó la barbarie sistemática del Czar i de sus agentes.

Nicolás continuó sus crueldades hasta la época de su entrevista con Gregorio XVI. De vuelta a San Petersburgo declaró, que ya no perseguiría a los catolicos; i aun se dice que lo juró sobre el Santo Sacramento en el seminario católico de Mohilew. En efecto los suplicios cesaron. Pero en 1848 un nuevo Código penal decretó que penas severísimas herirían en su persona, en su libertad i en sus propiedades a los rusos que abrazaran el catolicismo o que se opusieran a la apostasia de un católico. El Emperador concluyó con Roma en 1847 el Convenio que arregló la administracion católica en Polonia i en Rusia; pero no promulgó este tratado ni proveyó a la posesion de siete obispados vacantes; i aun dejó que desapareciesen poco a poco las otras sedes: de suerte que siempre trabajó por destruir el catolicismo en sus Estados. (Concluirá.)

REMITIDOS.

Colegio del Sagrado Corazon de Jesus.

SRES. EE. DE «EL CATOLICISMO.»

He leído con grande satisfaccion el artículo que UU. han publicado bajo este título en el número anterior de su estimable periódico, suscrito por M. V.—Z. R.—J. E.—cuyos nombres propios no

(1) El señor Eujenio Veuillot. «La Iglesia, la Francia i el Cisma en Oriente.» Pájina 154.

2037

conozco. Las ideas emitidas en él, son sobremañera laudables; i yo que tengo el consuelo de educar actualmente una tierna hija mia en este establecimiento, quiero tener tambien la honra de manifestar públicamente mi gratitud por mi parte i a nombre de muchos padres de familia del Cauca, i añadir unas pocas líneas al interesante artículo citado, siempre que UU. Señores Editores, tengan la condescendencia de dar publicacion a este escrito.

La colocacion de mis hijos en establecimientos de enseñanza, es una cosa que me ha ocupado intensamente, i siempre he tenido la firme conviccion de que nadie puede desempeñar con mas tino i acierto este delicadísimo encargo que una Congregacion religiosa, que tenga por un voto especial el deber de cuidar el corazon e ilustrar el entendimiento; educar i enseñar; i que posea un plan, un sistema, un solo pensamiento ejecutado simultaneamente i sin contradiccion por todos los miembros del Instituto. I cuando una Congregacion semejante se levanta en la Nueva Granada, se crea i sostiene con el mas grande e inimitable patriotismo, i con la intencion mas recta i pura; no puede dejar de exaltarse el amor i mirar con profundo respeto a la persona que tal empresa acomete. Esto sucede al contemplar a la distinguida i estimable Señora Sixta Ponton de Santander en quien hai tantas cosas que admirar, tantas virtudes, tantas cualidades que encomiar, que un artículo como el presente es estrechísimo para hablar de tan ilustre matrona. Ni soi yo quien pueda ocuparse dignamente de un nombre tan esclarecido, que es hoy, en esta materia, nuestra mas brillante gloria nacional, nombre que es una verdadera propiedad de nuestra patria. Pues así como la imparcial historia honrará siempre la inmortal memoria del ilustre Dr. Cálidas, que sin instrumentos, sin libros i casi solo, puede decirse que creó la ciencia que lo ha hecho aparecer como un sabio aun a los ojos de la culta Europa, así tambien la misma historia imparcial algun dia, dará la debida honra a esta Señora que todo lo ha creado en su establecimiento desde los mas ínfimos oficios, hasta formar las mas notables i distinguidas hermanas que hoy son para la Señora Directora un auxilio eficaz i poderoso para la vijilancia de las alumnas i para el buen órden doméstico en todos sus ramos. Siempre recordaré el célebre pensamiento del virtuoso, sabio i distinguido sacerdote granadino R. P. Frai Pedro de Herrera, religioso franciscano del Colejio de misiones de Cali, que tocando hácia el año de 1825 mil dificultades en las enseñanzas del Colejio de Santa Librada, cuando él lo dirigia como Rector siendo al mismo tiempo Catedrático; solia decirnos con frecuencia a sus alumnos: «Es mas gracia que un americano sepa leer i escribir, que el que un europeo pueda contar las estrellas fijas.»

La Señora Ponton de Santander que aunque fina i culta, no se habia ejercitado previamente en la ocupacion laudable de institutora; que jamás ha estado en Europa, ni visto allá los métodos que se practican en los establecimientos de este jénero; i que sin embargo, ha llevado al cabo, con tanto tino, sabiduría i acierto una obra verdaderamente grande, agotando sus fuerzas físicas i consumiendo una parte no pequeña de su fortuna por hacerse útil a su patria; la Sra. Ponton debe ser admirada i venerada por todos los que tengan corazon, por los que si quiera allimenten una chispa de amor patrio. Muchas veces he dicho i hoy tengo el gusto de repetirlo, que esta distinguida Señora, en su prudencia, en su jenio, i sobre todo en su constancia, no desdice de la raza europea, porque una constancia europea ha necesitado la Sra. Ponton, para vencer los obstáculos

antipatrióticos que se le han opuesto —Siento que los límites de un escrito como el presente no me permitan esponer aun otras muchas cosas que honran verdaderamente este importante establecimiento i a su interesante Directora; i para no prolongarlo demasiado, me es muy grato concluir dirijiendo a tan respetable i distinguida matrona, la expresion mas ferviente de mi gratitud. En su establecimiento se han educado, con notable provecho, muchas primas i sobrinas mías consanguíneas que desde Cali, mi pais natal, han sido enviadas al establecimiento i confiadas por sus respetables padres i deudos a su Directora. Actualmente se educan allí, tres sobrinitas mías, i seis jovencitas mas de Cali, hijas todas de familias notables cuyos padres tienen sumo interes, sobre todo en la buena educación i despues en la selecta instruccion de sus hijas, las cuales reciben en el establecimiento, ademas de la subsistencia i vestuario, todos los elementos de enseñanza e instruccion, asistencia en sus enfermedades, etc. etc. por la módica pension de \$ 300 DE A OCHO DÉCIMOS en todo el año natural; pues aun en los meses de asueto, quedan siempre las señoritas en el Colejio bajo la misma vijilancia i cuidado maternal de la Señora Directora, evitando de este modo a los padres de las niñas la molestia de tener que ocupar en esta capital alguna otra persona que se haga cargo de ellas en tiempo de asueto i de salidas en otros dias, exponiéndolas acaso a los descuidos de personas que no creen tener en conciencia el deber de vijilar hijas ajenas, lo que ademas les ocasionaria mayor gasto. Espero que las familias de fuera de la capital se fijen en estos importantísimos pormenores, i que continúen favoreciendo el establecimiento del Corazon de Jesus con el envio de sus hijas, si es que desean recibir en sus casas, despues de ser educadas, estas tiernas niñas, que son pedazos del corazon, morigeradas en sus costumbres, sencillas en sus usos, como se conservan aun en muchas provincias, i sobre todo, exentas de aquella vanidad i pedanteria que por desgracia se está apoderando de nuestra sociedad. No tengo la arrogancia de dar un consejo, no; que demasiado conozco cuan oscuro es mi nombre para llamar la atencion de ninguna persona, pero un vaso de agua se llena con muchas gotas; i mi voz será una gota que unida a otras muchas, hará justicia al establecimiento de que me ocupo. Tengo, sí, la conviccion de que atenderán esta amistosa indicacion los amigos i parientes que me conocen i que conocen mi carácter incapaz de decir otra cosa que no sea la verdad; incapaz de lisonjear a nadie, ni de molestar a persona alguna con mis elojios. I esto me haria temer, que si llegase este escrito a manos de la Señora de Santander, pudiera sutrir tal pena por su incomparable moderacion i viriud; si no conociera yo al propio tiempo, cuanta filosofia encierra su noble corazon, para poder preocuparme por estas cosas. Un solo pensamiento la ocupa siempre; hacerse útil a sus semejantes, sin buscar jamás las vanas alabanzas de la prensa, ni las de un mundo soberbio i falaz. Su gloria está cifrada en la gloria de Dios; su honra, en honrar su santo nombre; i su ambicion, en hacerse útil a su patria.

Bogotá, 14 de octubre de 1858.

Fernando Caicedo i Camacho.

IMPRESA DE FRANCISCO TORRES ANAYA.

411

1-1-2
pag 533-34